



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 31 de mayo de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día viernes treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad en línea, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y ocho representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Maximiliano Israel Robledo Suarez, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

C. Jahaziel Israel Sepúlveda Cantú, del Partido de la Revolución Democrática;

C. Obet Beltrán Moreno, del Partido del Trabajo;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del Partido Morena;

Lic. Ricardo Iracheta Coronado, del Partido Vida NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl;

Lic. Roberto Regalado Calamaco, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenos días, siendo las once de la mañana con tres minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy buen día. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum. Antes de continuar también doy fe de la llegada del Lic. Ricardo Iracheta Coronado, representante de Vida NL a las 10:06 horas. Les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, mediante el cual se resuelve lo relativo a la candidatura a la Presidencia Municipal de Apodaca, postulada por el partido Esperanza Social nl.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve lo relativo a la candidatura a la Presidencia Municipal de Apodaca postulada por el Partido Esperanza Social nl., solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Antes de continuar, me permito dar cuenta de la llegada de Horacio Ervey Flores Flores representante de Morena a las 11 horas con 7 minutos. “El pasado 29 de mayo, se recibió un escrito del partido Esperanza Social nl, por el cual solicitó a este Instituto que requiera a la ciudadana Yulihana Meave Arbizo, candidata postulada por dicha entidad política a la Presidencia Municipal de Apodaca, a fin de que precise su postura respecto a su candidatura, al referir que, el pasado 27 de mayo del presente año manifestó públicamente su declinación a la candidatura al cargo para el cual fue

postulada. En atención a lo anterior, y toda vez que la normativa electoral no contempla la forma en que se deberá actuar en caso de que alguna candidatura “decline” a favor de otra, y con la finalidad de garantizar los principios de certeza y objetividad, en el proyecto de acuerdo se da vista a la ciudadana Meave Arbizo para que, dentro del plazo de 8 horas contadas a partir de la notificación del presente acuerdo, aclare sobre su participación en la elección, esto es, si desea continuar o renunciar a su candidatura a la Presidencia Municipal de Apodaca, Nuevo León, al cargo al cual fue postulada por la entidad política solicitante. Lo anterior, en el entendido de que en caso de que decida renunciar a su candidatura deberá efectuarlo en términos de lo establecido en los artículos 149 de la Ley Electoral para el Estado; y, 53 de los Lineamientos de registro de candidaturas para el Proceso Electoral 2023-2024; o bien, en caso de que no dé respuesta a la vista otorgada, se entenderá que su voluntad es continuar con el registro de su candidatura en el cargo para el cual fue postulada. En virtud de lo anterior se pone a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos.”

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve lo relativo a la candidatura a la Presidencia Municipal de Apodaca, postulada por el partido Esperanza Social nl. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

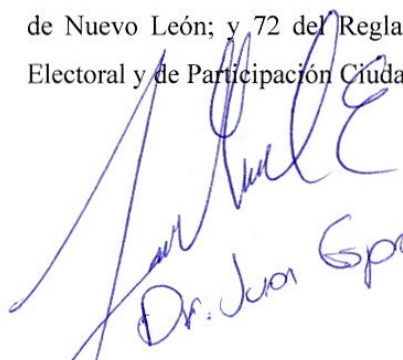
Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

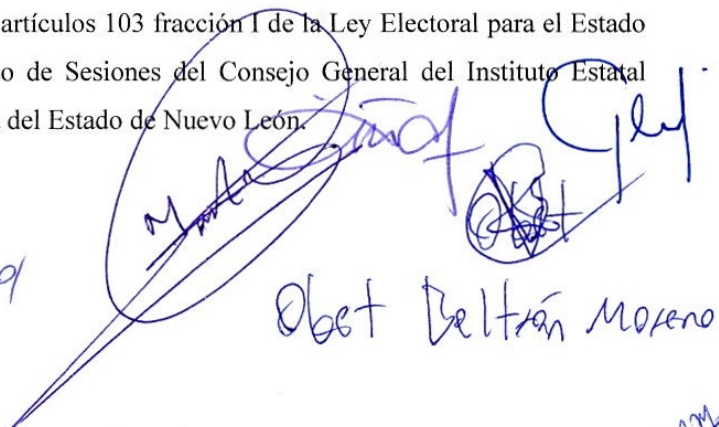
Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - A favor.

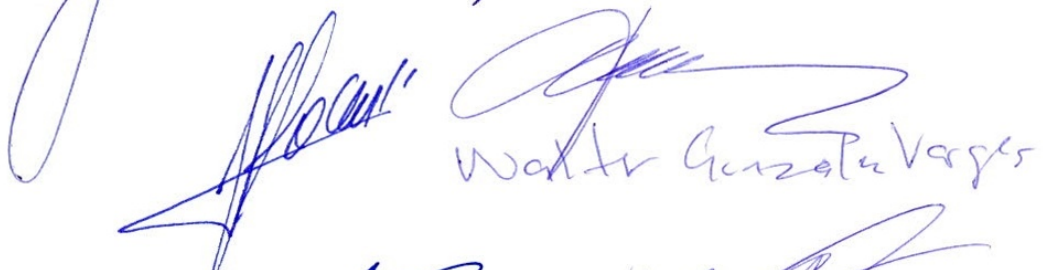
Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

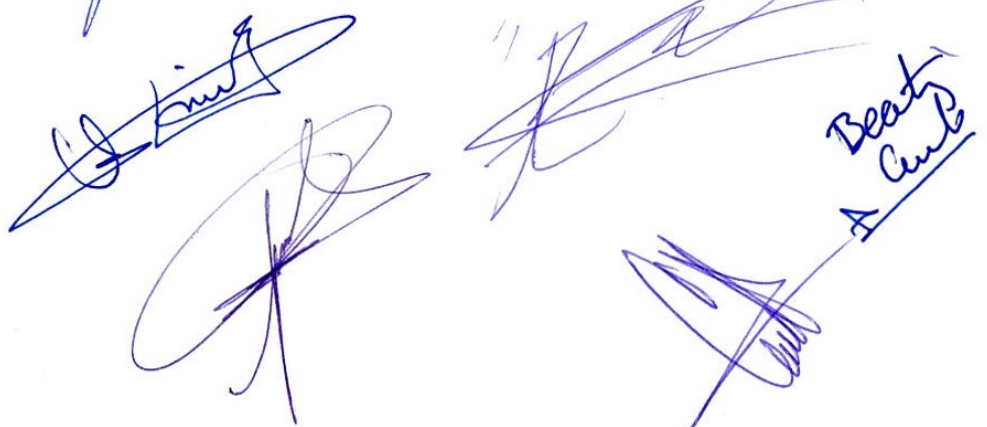
Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. -
Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las once horas con once minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.


Dr. Juan Spozza


Obet Beltrán Moreno


Walter Guzmán Vargas


Beatriz Camacho